

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL FECHA DE EXPEDICIÓN **03 DE ENERO DE 2022**

Para el predio ubicado en la calle **JAVIER BARROS SIERRA** Colonia **SANTA FE** Alcaldía **ÁLVARO OBREGÓN**
Número Oficial Asignado **285** Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha en la que se asigne (Artículo 23 de Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal).

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO FECHA DE EXPEDICIÓN **03 DE ENERO DE 2022**

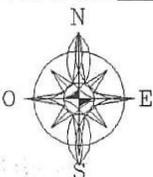
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

ZONA HISTÓRICA	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
ZONA PATRIMONIAL	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
AFECTACIÓN	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTRICCIÓN	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

La vigencia de esta constancia es de 2 años a partir del día siguiente de su expedición, de conformidad con el Art. 25 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

**ZONA DE RIESGO
PROGRAMA PARCIAL
DESARROLLO URBANO
SANTA FE**

AL FRENTE _____ AL FONDO _____ A LOS LADOS _____



SIN AFECTACIÓN



CON RESTRICCIÓN

VERSIÓN PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

DEBERÁN PRESENTAR LAS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN SEÑALADAS EN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA ZONA DE SANTA FE Y ESTA ESTARÁ SEÑALADA EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDLUVI).

NO SE OTORGARÁ REGISTRO NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SI PREVIAMENTE NO DEMUESTRA MEDIANTE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, LA INEXISTENCIA DE PROBLEMAS DE ESTABILIDAD EN EL SUBSUELO O SI LOS HUBIERE, DEBERÁN PRESENTARSE PROYECTOS ADECUADOS DE CIMENTACIÓN O TRATAMIENTO DE EL MISMO.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A VÍA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA No. 181 DE FECHA AGOSTO DE 2018.

ESTE DOCUMENTO NO PREJUZGA SOBRE EL USO DE SUELO Y/O DESTINO QUE LE DEN AL PREDIO, POR LO QUE, PARA CUALQUIER APROVECHAMIENTO DE EL MISMO Y PARA EL TRÁMITE DEL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ APEGAR A LAS CONDICIONANTES Y RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

LA PRESENTE SE EXPIDE CON BASE EN LA ESCRITURA No. 27,950 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015, NOTARIO No. 244 DEL DISTRITO FEDERAL HOY CDMX, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO FOLIO REAL No. 9,241,833 AUX-1.

SI ENTRE LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL O EL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SE HUBIESE MODIFICADO EL ALINEAMIENTO EN CUANTO AFECTACIONES, RESTRICCIONES O TRAZO DE VÍA PÚBLICA, EL PROYECTO DEBERÁ AJUSTARSE A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 Y 31, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Elaboró: **Aydee González Martínez**
Jefa de Unidad Departamental de Alineamientos y Números Oficiales

NOTA: Esta Constancia de Alineamiento y Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su estricta responsabilidad, así mismo se emite de acuerdo con el antecedente con número de folio 4265-2015 de fecha 21 de septiembre de 2015.

Vo.Bo.: **Angélica Teresa Figueroa Estrada**
Coordinadora de Desarrollo Urbano
Cargo

Firma _____
Firma _____
Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Coordinación de Desarrollo Urbano
Jefatura de Unidad Departamental de Alineamientos y Números Oficiales

Expide y Autoriza: **Urb. Verónica Italia Montero Rodríguez**
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano
Cargo

Recibo Nos. AO CDU 0011, AO CDU 0012 Pago de Derechos \$ 14,236.00

(Catorce Mil Doscientos Veintiseis pesos 00/100 M.N.)

Para consulta del público

Sello de Autorización



Alcaldía Atr
Por todos, para to

Dirección General de O
Coordinación de
Jefatura de Unida
Alineamientos y l



Alcaldía Atr
Por todos, para t

Dirección General de O
Coordinación de
Jefatura de Unida
Alineamientos y

COPIA
ORIGINAL
MAY 2011



Alcaldía Atr
Por todos, para o

Dirección General de O
Coordinación de
Jefatura de Unida
Alineamientos y

Para consulta del público



NOMBRE DEL TRAMITE: Constancia de alineamiento y/o número oficial

Ciudad de México a 26 de NOVIEMBRE de 2021

Alcaldesa o Alcalde: LÍA LIMÓN GARCÍA
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

La Lic. Ana Laura Aviles Lecona, Directora de Atención Ciudadana es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Integral de Atención a Trámites (SIAT). Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única de Trámites (VUT) en Álvaro Obregón. Y serán transferidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorías, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en Canario s/n esq. Calle 10, edificio delegacional planta baja, Col. Toluca, C. P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, con número telefónico 52 76 68 27. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.aao.cdmx.gob.mx

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s):
Apellido Paterno: [Logos]
Identificación Oficial: [Logos]
Credencial para votar: Pasaporte, Carné, [Logos]
Ejemplar de Identificación: 30-NOV 2021

Apellido Materno: [Logos]
Número / Folio: [Logos]
30 NOV 2021
RECIBIDO
HORA: 10:48 NOMBRE: Mo. Lourdes R. P.

La recepción del tramite NO implica la autorización de lo solicitado en su caso

Documento con el que se edita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento: Actividad autorizada a realizar

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social: B [Redacted]

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Poliza: [Redacted] Fecha de otorgamiento: [Redacted]
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública o Alcaldía que lo expide: L [Redacted]
Número de Notaría o Correduría: [Redacted] Entidad Federativa: [Redacted] CO

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número: Fecha:
Entidad Federativa:

Para consulta del público

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial: **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial

Número o Folio: [REDACTED] Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado: [REDACTED]

Entidad Federativa: [REDACTED] Número de Notaría, Correduría o Juzgado: [REDACTED]

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Dirección General de O
Coordinación de
Jefatura de Unida
Alineamientos y

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Calle: [REDACTED] No Exterior: [REDACTED] No Interior: [REDACTED]

Colonia: [REDACTED]

Aldia: [REDACTED] C P: [REDACTED]

Correo electrónico para recibir notificaciones: [REDACTED]

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s): [REDACTED]

Apellido Paterno: M [REDACTED] Apellido Materno: M [REDACTED]

REQUISITOS

Formato debidamente llenado y firmado. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Original y copia simple para cotejo.

Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Original y copia simple para cotejo. Comprobante de pago de derechos correspondiente. El cual debe presentar posterior al ingreso de la solicitud una vez que la autoridad informe al interesado el monto a pagar.

Documento que acredite la propiedad o posesión del predio, en original y copia.

Dirección General de O
Coordinación de
Jefatura de Unida
Alineamientos y

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVIII.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 44 y 89.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones II y V, 31 fracciones I y III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracciones III y IV, 7 fracciones VI y VII, 8 fracción III y 87 fracción VI
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción VI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículo 25.	

DATOS DEL TRÁMITE

Costo:	Artículos 233 y 234 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Constancia
Plazo de respuesta	6 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	2 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

Dirección General de O
Coordinación de
Jefatura de Unida
Alineamientos y

DATOS DEL PREDIO

Calle	AV. JAVIER BARROS SIERRA	No. Exterior	285	No. Interior	
Colonia	SANTA FE LA LOMA	Alcaldía	ÁLVARO OBREGÓN		
Cuenta catastral	377-640-05	Superficie	34,715.75	C.P.	01210
Cuenta Predial	377-640-05-00-3				

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura publica número	[REDACTED]	Numero de Notaria, Correduría o Juzgado	2 [REDACTED]	Fecha	1 [REDACTED]
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado que lo expide	L [REDACTED] S [REDACTED] P [REDACTED]	Entidad federativa	[REDACTED]		
Numero de Notaria o Correduría	[REDACTED]	Entidad Federativa	[REDACTED]		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	[REDACTED]	Otro documento	[REDACTED]		

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Observaciones	No se expedirá Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial para instalación de servicios públicos en predios con frente a la vía pública de hecho o aquella que se presuma como tal.
	Cuando el predio pertenezca a dos o más Delegaciones, la Constancia de Alineamiento y/o número oficial serán expedidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
	En caso de predios que tengan más de un frente a la vía pública, se podrá optar por la asignación del número oficial sobre la vialidad de su interés.
	El alineamiento contendrá las afectaciones y las restricciones de carácter urbano que señale la Ley y su Reglamento.
	La Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial no crea ni prejuzga sobre derechos de propiedad o posesión y se expide sobre datos y declaraciones proporcionados bajo protesta de decir verdad por el solicitante.

Dirección General de Ob
Coordinación de U
Jefatura de Unidad
Alineamientos y N

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

PAU

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NUMERO OFICIAL DE FECHA DE

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	VUT
Nombre	Mg. Lourdes Rivas Rivas
Cargo	LCR
Firma	

Sello de recepción	
3 0 NOV 2021	
RECIBIDO	
HORA: 10:48	NOMBRE: Mg. Lourdes Rivas Rivas

Dirección General de Ob
Coordinación de U
Jefatura de Unidad
Alineamientos y N



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organos Politico-Administrativos y Entidades, podran solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones sufriran efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y terminos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podran exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

Para consulta del público

Dirección General de Ob
Coordinación de U
Jefatura de Unidad
Alineamientos y N